

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSACHAYACU
S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2015**

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario DE LA COMPAÑÍA TRANSACHAYACU S.A., pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2015.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 se observa que la compañía esta en proceso de formación por lo que existe únicamente el monto del capital social, el mismo que es de USD 800,00 son ochocientos dólares americanos.

Atentamente,



COMISARIO